



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

AVISO DE INVITACION PÚBLICA N° 09 Medellín, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 SELECCIÓN MINIMA CUANTIA (DECRETO 1510 DE 2013)

INFORMACIÓN GENERAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el en el Artículo 17 Decreto 4791 de Noviembre año 2009 y el Reglamento aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 05 de marzo 3 de 2016, se justifica la escogencia de la presente selección, mediante modalidad de **invitación pública**, para la adquisición de bienes o servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV.

Objeto: CONTRATAR SERVICIO DE IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES PARA EL CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín. SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO, Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

PRESUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de: **\$3.926.000 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/L) RUBRO SGP, IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES.**

DEFINICION, IDENTIFICACION Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES, PARA IMPRESIONES DE INVITACION A PROYECTOS PRAE “ ACTIVIDAD ENCUENTRO DE SABERES 2018” para la versión 2018 de este encuentro se tiene programadas la temática a tratar con comunidad educativa, y las participación de secretaria MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA DE CULTURA, INDER, CON APOYO DE PROFESIONALES QUE ESTARAN PARTICIPANDO DE EVENTO, del encuentro como años anteriores ante la comunidad educativa de la sede Fabio Zuluaga Orozco.

Las invitaciones a LA FERIA AGROECOLÓGICA en el Centro Educativo Travesías El Morro da también formalidad al evento ante la comunidad educativa, con el evento de la feria agroecológica donde participan estudiantes, acudientes y la comunidad educativa quienes visitan las muestras de cada salón. Los diplomas, menciones de honor se dan a los estudiantes de preescolar y primaria



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

que se han destacado, en el transcurso del año y como reconocimiento a los estudiantes que alcanzaron un buen resultado académico y comportamental. El empaste de libros de matrícula con capacidad de 300 hojas cada uno, para dar formalidad a la matrícula a través de la firma del libro correspondiente el centro educativo está interesado en recibir Propuestas para la adquisición del SERVICIO DE IMPRESION especificados en el plan de compras y detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden para el normal funcionamiento del Centro Educativo Travesías el Morro.

DESCRIPCION Y SUSTENTACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES

FORMA DE PAGO. El valor total del contrato se cancelará en las fechas programadas para los pagos, una vez se haya entregado los bienes y servicios a plena satisfacción del Centro Educativo previa presentación de la FACTURA debidamente legalizada, el pago se hará mediante consignación de transferencia electrónica para lo cual debe de traer certificación bancaria de la cuenta, en las fechas acordadas con la tesorera y contadora: teniendo en cuenta la respectiva retención en la fuente y la retención del IVA (si así lo requiere). En consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipo para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social; así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo establecido para la ejecución del contrato 40 DIAS, hábiles contado a partir del perfeccionamiento del contrato.

EXIGENCIA DE GARANTIA De conformidad con lo establecido en el Art 8 del decreto 4828 de 2008, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

El Centro Educativo Travesías el Morro, está interesado en recibir propuestas para la adquisición de los servicios detallados a continuación; que corresponden a las necesidades priorizadas con las siguientes especificaciones técnicas.

1. Especificaciones técnicas: CENTRO EDUCATIVO TRAVESIAS EL MORRO. (Sede principal)



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

CANTIDAD	MEDIDA	REFERENCIA
100	UNIDAD	DIPLOMAS GRADOS QUINTO, MATERIAL PAPEL KIMBERLY, CON IMPRESIÓN ESTILO DIPLOMA, TAMAÑO OFICIO, CON IMPRESIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ESTUDIANTES. INCLUIDO EL ARTE (diseño). SE PIDE MUESTRA.
76	UNIDAD	DIPLOMAS DE PREESCOLAR: MATERIAL EN PAPEL KIMBERLY, TAMAÑO CARTA, CON IMPRESIÓN DE LOS NOMBRES ESTUDIANTES, INCLUIDO EL ARTE (diseño). SE PIDE MUESTRA.
292	UNIDAD	MENCIONES DE HONOR, MATERIAL PAPEL KIMBERLY, CON IMPRESIÓN DE LOS NOMBRES, TAMAÑO CARTA, INCLUIDO EL ARTE (diseño). SE PIDE MUESTRA.
4	UNIDAD	TEXTOS PARA TELON, O PASACALLE EN MATERIAL ADHESIVO, LETRA PARA MENSAJES ALUSIVOS Y FIN DE AÑO. INCLUIDO EL ARTE (diseño). SE DAN LOS MENSAJES. MEDIDAS, PARA PARED 5 METROS ANCHO POR METRO Y MEDIO ANCHO, APROXIMADAMENTE.
3	UNIDAD	POLIESTILENO CALIBRE 40 TAMAÑO, 1.50 M X 1. M INCLUIDO EL ARTE (DISEÑO), CON IMPRESION FULL COLOR. EL DOCENTE ENCARGADO DARA IDEA DE LO QUE SE QUIERE TEXTOS Y FOTOGRAFIAS.
300	UNIDAD	INVITACIONES TAMAÑO CARTA, PLEGABLE, TRES CARAS PAPEL PROPALCOTE, FULL COLOR, INCLUIDO EL ARTE (diseño). TROQUEL CON FORMA DETERMINADA, PARA PROYECTO PRAE, EVENTO “ ENCUENTRO DE SABERES. IMPRESO POR TODAS LAS CARAS, FOTOS Y MENSAJE.
500	UNIDAD	INVITACIONES FERIA AGROAMBIENTAL TAMAÑO MEDIA CARTA, PLEGABLE, DOS CARAS PAPEL PROPALCOTE, FULL COLOR, INCLUIDO EL ARTE (diseño). PARA SEMANA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

		CONVIVENCIA
8	EMPASTADA DE LIBROS	EMPASTADA DE 6 LIBROS DE LA CONTABILIDAD DE AÑOS ANTERIORES Y DE REPORTE ACADEMICO AÑO 2017.
600	HOJAS DE VIDA ESCOLAR	30 hojas cada libro, Tamaño carta e impresión, (pasta propalcote calibre grueso. Full color, marcado con el nombre del Centro Educativo, logo), hojas internas a una tinta en papel bon, y se da muestra como referencia

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto oficial para la adquisición del servicio tendrá un valor de: **\$3.926.000 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/L) RUBRO SGP, IMPRESOS Y SUSCRICIONES., SEGÚN CDP N° 9 del 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Entregar a tiempo la mercancía, con las especificaciones técnicas exigidas, **Lugar de entrega de la mercancía:** en el **Centro Educativo Travesías el Morro** Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín. Lugares acordados y con calidad, (con garantía en caso de una imperfección de los productos se realizara la respectiva devolución)

OBLIGACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO: Cancelar con cheque y oportunamente la (s) facturas después del recibo a satisfacción del bien o servicio y aprobado el pago por la tesorería del Centro Educativo.

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Planeación elaboración de estudios previos	28 de agosto 2018	Oficina dirección TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120
Apertura del proceso, publicación del aviso invitación pública.	3 de septiembre 2018	Se puede consultar en la pagina web www.cetem.edu.co



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

ACTA DE RECEPCIÓN de sobres.		o Colombia Compra SECOP www.colombiacompra.gov.co Oficina dirección, cartelera informativa en portería. TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120
Plazo final para entrega de las propuestas y de documentos de los oferentes. ACTA DE CIERRE, Audiencia se dará apertura a los sobres con las propuestas presentadas. Se levanta acta.	MIÉRCOLES 5 de septiembre 2018 Hora: Hasta las 10:00 AM	Oficina dirección TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120
Evaluación: para la escogencia de las propuestas. Verificación de criterios de evaluación. Verificación de requisitos habilitantes.	MIÉRCOLES 5 de septiembre 2018 Hora: Hasta las 11:00 AM.	Oficina dirección TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120
Recibo de observaciones presentadas por los proponentes y respuesta a aclaraciones. Respuesta a observaciones de los proponentes, subsanaciones.	JUEVES 6 de septiembre 2018 Hora: Hasta las 3:00 PM	Oficina dirección TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Tel 4273766 CORREO cetem@hotmail.com
INFORME DE EVALUACION: Publicación informe de evaluación y observaciones	JUEVES 6 de septiembre 2018 Hora: Hasta las 6:00 PM	Colombia Compra SECOP www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación o declaratoria desierta	VIERNES 7 de septiembre 2018 Hora: Hasta las 10:00 am	Oficina dirección TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías
Firma del contrato	VIERNES 7 de septiembre 2018 Hora: 10:00 am	Oficina dirección TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACION:

La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia y la capacidad financiera para la ejecución del trabajo serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Para la verificación de los **requisitos habilitantes**, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los **requisitos legales mínimos establecidos en la invitación pública y el cumplimiento en la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas, su incumplimiento implicará la no clasificación para la evaluación de las propuestas.**

Sólo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describen. En caso de haber empate se realizara la adjudicación por sorteo en la DIRECCION DEL CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta u propuesta más favorable para el Centro Educativo Travesías el Morro y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

FACTOR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Calificación económica (MENOR PRECIO, SE TOMARA ANTES DEL IVA) PARA DAR IGUALDAD DE CONDICIONES A TODOS LOS PROPONENTES.	40%
Calidad: productos de marcas reconocidas en el mercado por confiabilidad, duración y propiedades.	20%
Detalles técnicos e idoneidad	40%
Total	100%

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre cerrado, con una única propuesta por empresa, el cual contendrá la siguiente información:

- Carta de presentación.
- Una, oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por Centro Educativo.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989
Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

REQUISITOS HABILITANTES

- Certificado de Existencia y representación legal (Cámara De Comercio) no mayor a 3 meses, los códigos de las actividades económicas deben tener relación con el objeto de la contratación en esta invitación son los códigos de tipografía, litografía.
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado, los códigos de las actividades económicas (CIU) deben tener relación con el objeto de la contratación y con la cámara de comercio, deben tener relación con el objeto de la contratación en esta invitación son los códigos de tipografía, litografía.
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses
- Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses
- Certificado de antecedentes judiciales, policía nacional, no mayor a 3 meses
- Certificado de pago de seguridad social mes anterior (mes reciente) copia del pago de los aportes ISS, ARP. (servicios), exigir los aportes al sistema de seguridad social de las personas naturales, ya sean independientes, prestación de servicios o empleadores para todos los procesos contractuales, dichos aportes se deben verificar al momento de la adjudicación del contrato y al momento de realizar el pago, en los cuales la fecha de cotización de la seguridad debe pertenecer al periodo de presentación de la oferta y ejecución del contrato respetivamente, para personas Jurídicas se debe solicitar el certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por parte del representante legal, gerente y/o revisor fiscal. (artículo 50, Ley 789 de 2002)

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte del centro educativo, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por el centro educativo, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales, Corporaciones, u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

- Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley. La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por el centro educativo.
- La presentación extemporánea de la oferta.
- Por oferta artificialmente baja en alguno de los artículos.

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio, se debe cumplir con todas las especificaciones técnicas, precio, calidad, requisitos habilitantes y en caso de persistir el empate, se adjudicará el contrato al proponente que llegó de primero en el orden de llegada en el acta de recepción en la entrega de la propuesta económica por lo cual saldrá un único seleccionado.

DECLARATORIA DE DESIERTA. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

John Alexander Garcia R.

JOHN ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ

Director